

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



## Honorable Cámara de Diputados

III Reunión

3° Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2020

**Versión Taquigráfica**

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

### DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor  
AGUIRRE, Manuel Ignacio  
ÁLVAREZ, Juan Carlos  
ARIAS, Miguel Mateo  
AST, Norberto  
BÁEZ, Ariel Carlos  
BASSI, Marcos  
BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia  
CASSANI, Pedro Gerardo  
CENTURION, Lucía Itatí  
CHAÍN, Marcelo Eduardo  
GODOY, Aníbal Daniel  
LÓPEZ, Héctor María  
MEIXNER, María Alicia  
MÓRTOLA, José Horacio  
OTAÑO, Marcos Jesús  
PACAYUT, Félix María  
PELLEGRINI, Diego Martín  
PEREYRA CEBREIRO, Ana María  
PÉREZ DUARTE, María del Carmen  
PODESTÁ, Francisco Ángel  
POZO, Horacio Vicente  
RAMÍREZ, Magno  
SÁEZ, Lautaro Javier  
VISCHI, Eduardo Alejandro.

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

HARDOY, Eduardo Daniel  
LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.  
MANCINI, María Eugenia  
MEZA, Fabiana Mariel  
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

---

**SUMARIO**

**III Reunión - 3° Sesión Ordinaria**

**18 de marzo de 2020**

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 2° Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2020.	9
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	9
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	9
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	9
• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	12
• Punto 5° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4°).	13

• Incorporaciones.	14
• Punto 6° del Orden del Día. Temas a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 14.196	15
• Expediente 14.281.	19
• Nota 2.822.	45
• Expediente 14.299.	47
• Expediente 14.252.	51
• Expediente 13.851.	54
• Expediente 14.209.	58
• Expediente 14.216.	61
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día. Expedientes: 14.278, 14.280, 14.284, 14.285, 14.286, 14.298, 14.294, 14.297, 14.295 y 14.296.	65
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	92

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dieciocho días de marzo de 2020, siendo las 19 y 5, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia de los diputados Bazzi Vitarello, Hardoy (con aviso), Lazaroff Pucciarello (con aviso), Mancini (con aviso), Meza (con aviso), Rotela Cañete (con aviso) y Vischi .

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invitamos al diputado Ast a izar el Pabellón Nacional y al diputado Báez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Ast procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Báez. (Aplausos).

-Ingresan al Recinto y ocupan sendas bancas los diputados Bazzi Vitarello y Vischi.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Ordinaria, realizada el 11 de marzo de 2020.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

**PODER EJECUTIVO**

**1.01.- Expediente 14.281:** declara la emergencia sanitaria en todo el territorio provincial y homologa el decreto 507/20 y sus modificatorios.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**2.01.- Nota 2.818:** Ministerio de Educación remite opinión en referencia al proyecto de ley de Cooperadoras Escolares en establecimientos educativos de gestión estatal.

-Para conocimiento.

**2.02.- Nota 2.819:** Honorable Concejo Deliberante de Curuzú Cuatiá, remite Resolución 4/20 por la que se solicita a la empresa adjudicataria JCR S.A. ejecute la obra de la Ruta Provincial 126, en el tramo Curuzú Cuatiá – Sauce con mano de obra local.

-Para conocimiento.

**2.03.- Nota 2.821:** Honorable Concejo Deliberante de Goya remite Resolución 4.063/20 por la que se repudia el proyecto de ley por el que se declara la Intervención Federal al Poder Judicial de la Provincia de Jujuy.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**3.01.- Expediente 14.271:** crea el Instituto Traumatológico de Corrientes (ITC). Diputado Chaín.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.02.- Expediente 14.276:** declara en estado de emergencia sanitaria a la Provincia de Corrientes por el brote epidemiológico de Dengue y Coronavirus. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.03.- Expediente 14.277:** regula la equinoterapia como actividad terapéutica de rehabilitación para personas con discapacidad. Diputado Vischi.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

**3.04.- Expediente 14.283:** adhiere a la ley nacional 26.370 de habilitación de personal que realiza tareas de control de admisión y permanencia de público en general. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**3.05.- Expediente 14.288:** modifica el artículo 109 de la Ley 5.571 de Administración Financiera. Diputado Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.06.- Expediente 14.289:** establece el derecho a la escolarización inmediata en nuevo lugar de residencia a niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas de víctimas de violencia de género. Diputado Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia y a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.07.- Expediente 14.292:** adhiere a las disposiciones del artículo 34 y concordantes de la ley nacional 23.737 y sus modificatorias. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

**3.08.- Expediente 14.293:** establece como beneficiarios de la cobertura médica que brinda el IOSCOR a los menores de edad que se encuentran bajo el cuidado del Estado. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

#### **RESOLUCIONES**

**3.09.- Expediente 14.279:** solicita al Poder Ejecutivo la ampliación de la emergencia sanitaria a toda la Provincia de Corrientes, en la lucha contra el Dengue y el Coronavirus. Diputados Acevedo, Arias, Meixner, Mórtola y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.10.- Expediente 14.282:** solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre el cumplimiento de la Ley Nacional 26.075 de Financiamiento Educativo. Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**3.11.- Expediente 14.287:** solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la calidad del servicio del agua potable en la Ciudad de Paso de los Libres, entre los días 9 y 13 de marzo del corriente año. Diputado Arias.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**3.12.- Expediente 14.290:** solicita al Poder Ejecutivo la compra de cámaras termográficas para el control sanitario en puntos de ingreso a la Provincia de Corrientes. Diputado Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.13.- Expediente 14.291:** solicita al Poder Ejecutivo aplique y dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley 6.107 de Sistema de Protección y Promoción del Artesano y las Artesanías Correntinas. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreyro.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro de los expedientes antes mencionados a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del expediente 14.281 que quedó reservado en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**3.14.- Expediente 14.278:** de interés los actos y homenajes en conmemoración del centenario de la inauguración del edificio de la Escuela Regional “José Manuel Estrada”. Diputado Cassani.

**3.15.- Expediente 14.280:** de interés la capacitación denominada: “Master Class” dictada por el primer bailarín internacional Maximiliano Guerra, en la Ciudad de Monte Caseros. Diputado Cassani.

**3.16.- Expediente 14.284:** de interés el “Día del Artesano”. Diputado Podestá.

**3.17.- Expediente 14.285:** de interés el “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”. Diputado Podestá.

**3.18.- Expediente 14.286:** de interés el “Día Mundial del Agua” y el “Día Nacional del Agua”. Diputado Arias.

**3.19.- Expediente 14.298:** de interés el “Día Mundial del Agua”. Diputado Meixner.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**3.20.- Expediente 14.294:** de interés los actos conmemorativos por el 432 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**3.21.- Expediente 14.297:** de interés los actos y homenajes en conmemoración por el 432 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputada Pérez Duarte.

**3.22.- Expediente 14.295:** de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Caá Catí. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**3.23.- Expediente 14.296:** de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**4.01.- Expediente 13.936:** despacho 2.849 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que adhiere a la Ley Nacional 27.043 que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA). Senadora Sand Giorasi.

**4.02.- Expediente 13.548:** despacho 2.852 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad instrumente las medidas de seguridad vial necesarias en los distintos accesos a la Localidad de San Luis del Palmar. Diputada Pereyra Cebreiro.

**4.03.- Expediente 13.881:** despacho 2.848 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional y al Municipio de Santa Rosa que se realice un estudio y planificación de sus vías de conexión vial que contemple el crecimiento de la industria forestal en la zona. Diputado Vischi.

**4.04.- Expediente 13.942:** despacho 2.850 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo reglamente y aplique el Decreto Ley 156/01 de Sistema de Prestaciones Básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. Diputada Pereyra Cebreiro.

**4.05.- Expediente 14.140:** despacho 2.851 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin



18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 5.958 de Turismo Accesible para Personas con Movilidad Reducida. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4º). Respecto de estos expedientes, propongo al Cuerpo que se lean todos los números de expedientes que están en el Orden del Día y se apruebe su pase al Archivo en forma conjunta, para que quede inserto en la Versión Taquigráfica.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

En consecuencia, por Prosecretaría se dará lectura, comisión por comisión, de los números de expedientes.

-Por la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.511, 12.566, 12.638, 12.704, 12.712, 12.713, 12.721, 12.724, 12.735, 12.736, 12.830, 12.953, 12.970, 12.976, 13.000, 13.001, 13.028, 13.081, 13.119, 13.143, 13.186, 13.244, 13.256, 13.312, 13.342 y 13.415.

-Por la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.523, 12.534, 12.655, 12.710, 12.746, 12.747, 12.787, 12.833, 12.878, 12.929, 12.960, 12.982, 13.128, 13.140, 13.157, 13.168, 13.179, 13.188, 13.222, 13.243, 13.295, 13.305, 13.306, 13.375, 13.400, 13.419, 13.428, 13.443 y 13.476.

-Por la Comisión de **Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.637, 12.682, 12.709, 12.773, 12.802, 12.803, 12.881, 12.884, 12.963, 13.003, 13.023, 13.027, 13.046, 13.062, 13.120, 13.166 y 13.472.

-Por la Comisión de **Derechos Humanos, Género y Diversidad** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.633, 12.741, 12.801, 12.911, 12.948, 13.231, 13.241, 13.297 y 13.422.

-Por la Comisión de **Políticas Sociales** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.674, 12.754, 12.805, 12.834, 12.910, 12.988 y 13.289.

-Por la Comisión de **Deportes** se gira al Archivo el siguiente expediente: 12.845.

-Por la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Familia** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.587, 12.645, 12.708, 13.048, 13.106, 13.340 y 1.3421.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

-Por las Comisiones de **Asuntos Constitucionales y Legislación General** y de **Ecología y ambiente** se gira al Archivo el siguiente expediente: 13.339.

-Por las Comisiones de **Hacienda, Presupuesto e Impuestos** y de **Producción, Industria, Comercio y Turismo** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.567 y 12.574.

-Por las Comisiones de **Hacienda, Presupuesto e Impuestos** y de **Deportes** se gira al Archivo el siguiente expediente: 12.877.

-Por la Comisión de **Hacienda, Presupuesto e Impuestos** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.536, 12.537, 12.686, 12.687, 12.794, 12.870, 13.032, 13.064 y 13.453.

-Por la Comisión de **Producción, Industria, Comercio y Turismo** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.676, 12.774, 12.799, 12.843, 12.909, 12.913, 12.924, 13.181, 13.248, 1.3278, 13.288, 13.319, 13.357 y 13.460.

-Por la Comisión de **Ecología y Ambiente** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.559, 12.561, 12.606, 12.619, 12.739, 12.745, 12.748, 12.767, 13.022 y 13.090.

-Por la Comisión de **Peticiones, Reglamento y Poderes** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.503, 12.694, 12.838 y 12.867.

-Por la Comisión de **Protección de Personas con Discapacidad** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.533, 12.832, 13.039, 13.211 y 13.318.

-Por la Comisión de **Prevención de las Adicciones** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 12.602, 12.807 y 12.930.

-Por las Comisiones de **Asuntos Constitucionales y Legislación General** y de **Peticiones, Reglamento y Poderes** se gira al Archivo el siguiente expediente: 12.826.

-Por las Comisiones de **Derechos Humanos, Género y Diversidad** y de **Seguridad y Servicios Penitenciarios** se gira al Archivo el siguiente expediente: 12.577.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por imperio del artículo 4º de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la Nota 2.822.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporada y reservada en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes: 14.299, 14.252, 13.851, 14.209 y 14.216.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 6. Temas a tratar. Preferencias. Ley.

6.01.- Expediente 14.196: declara el estado de emergencia funcional y operativa del Puente Interprovincial "General Manuel Belgrano". Diputados López y Mórtola.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.**- Muchas gracias, señor presidente.

Es para agradecer y para pedir al Cuerpo el acompañamiento en esta preferencia que hace dos sesiones habíamos solicitado en conjunto con el diputado López.

Es nada más y nada menos que para tratar la declaración del estado de emergencia funcional y operativa de nuestro Puente 'General Manuel Belgrano', un puente que tiene muchísimos años de historia y que creemos juntamente con el diputado López que actualmente -y desde hace un par de años- se encuentra en un estado de emergencia funcional y operativa.

Por esto es este proyecto de ley que hemos presentado, a fin de sumar también una herramienta más a las gestiones que iniciaron tanto el gobernador de la Provincia de Corrientes, Gustavo Valdés, como el gobernador de la hermana Provincia del Chaco, Jorge Milton Capitanich, y que tienen que ver con la emergencia por un lado de este puente y por otro lado, con las gestiones que vienen haciendo en conjunto ambos gobernadores, para lograr la tan anhelada obra del segundo puente que tanto necesita no sólo la Provincia de Corrientes y la Provincia del Chaco, sino esta región de la Argentina y además, los países hermanos del Mercosur.

Por lo tanto, sin extenderme mucho más señor presidente, solicito el acompañamiento de mis pares para que esta declaración de emergencia sea aprobada y remitida con media sanción al H. Senado. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Mórtola.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Punto 1º del Orden del Día que se encuentra reservado en Secretaría.

1.01.- Expediente 14.281: declara la emergencia sanitaria en todo el territorio provincial y homologa el decreto 507/2020 y sus modificatorios.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Mórtola

**SR. MÓRTOLA.**- Gracias, señor presidente.

Es justamente por este proyecto de emergencia que no quiero pasar por alto el gran trabajo que viene haciendo en conjunto el Gobierno Nacional junto con nuestro Gobierno de la Provincia de Corrientes y con todos los gobiernos municipales.

Quiero resaltar el trabajo que en este sentido -en este estado de emergencia donde hoy estamos pretendiendo dar media sanción a esta ley- vienen haciendo muchísimos empleados de la Provincia: enfermeros, médicos y muchos ciudadanos que vienen trabajando fuertemente para contener esta pandemia de Coronavirus.

Seguramente en todo este trayecto que estamos pasando como comunidad y por la responsabilidad que tenemos cada uno por la función que tenemos, van a haber cosas para mejorar, van a haber cosas criticables o no, pero creo que lo más importante aquí es que estemos trabajando codo a codo, unidos por el bienestar y por la salud de todos nuestros hermanos correntinos.

Celebro nuevamente el trabajo mancomunado que viene haciendo el presidente Alberto Fernández junto al gobernador Gustavo Valdés y todos los municipios de la Provincia de Corrientes. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Sí, señor presidente, muy breves palabras atento a la situación extraordinaria en la cual estamos incluso sesionando en esta Casa y creo que es fundamentalmente a los efectos del tratamiento de esta ley que autoriza -con mucho criterio y razonabilidad- por ciento ochenta días la excepcionalidad en el manejo de las Cuentas Públicas, respecto de las limitaciones que la Ley de Administración Financiera

suele habitualmente imponer en el uso de los Recursos Públicos, fundamentalmente en la ejecución de los gastos.

No me iría con la conciencia tranquila, más allá de haber acompañado esta iniciativa del gobernador como lo hizo el conjunto de este Cuerpo, señor presidente, con mucho respeto dicho esto por supuesto, si no le pedimos al Gobierno de la Provincia y fundamentalmente al señor gobernador, el buen uso y la discrecionalidad de esta herramienta que la Legislatura -la H. Cámara de Diputados, en este caso y seguramente el H. Senado lo hará más adelante- está dando con esta ley que acabamos de aprobar y de darle media sanción, señor presidente, porque no podemos dejar de ver situaciones concretas en las cuales nos agarra y nos sorprende de alguna manera esta crisis, tanto del Dengue como la ahora sumada cuestión de la pandemia de Coronavirus, situaciones en las cuales tenemos realidades muy acuciantes en lo que hace a nuestra salud pública.

Entonces, quiero pedirles a quienes gestionan en salud pública nuestra Provincia, obviamente al señor gobernador también porque es su responsabilidad -reitero, todo esto dicho con mucho respeto- abocarse con la celeridad que la urgencia y la emergencia que en este caso lo convocan, a la tarea de darle fin a esa obra de tres años y medio que es la Unidad de Cuidados Intensivos de nuestro hospital de cabecera, el Hospital Escuela, darla ya por terminada a esa tarea para que así tengamos una disponibilidad mayor, señor presidente, de sesenta camas para toda la Provincia; que tengamos una disponibilidad mayor, con los recursos que le estamos autorizando a utilizar por vía de excepción, en este caso, una disponibilidad mayor a los menos de cuarenta respiradores que -si mis datos no están muy desacertados- contamos en la salud pública de la Provincia.

Y poner a gestionar en esto -reitero, con mucho respeto para los funcionarios involucrados- a las personas adecuadas e idóneas para estas tareas, tanto en las cuestiones técnicas como en las de administración, para que a la salida de esta crisis los correntinos nos encontremos todos fortalecidos y con la mejor salud pública que es lo que en definitiva anhelamos para Corrientes. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente, muy cortito.

Básicamente, no quería dejar pasar de dar mi agradecimiento y respetos a todos los operadores de la salud pública que realmente están haciendo un enorme trabajo, a

los funcionarios policiales que también están trabajando en toda la Provincia codo a codo -como decíamos- con todos los funcionarios municipales, con todos los funcionarios del Gobierno de la Provincia.

Creo que ésa es la actitud que realmente uno está valorando, porque vemos que es una crisis que sabemos que empezó, pero no sabemos cómo terminará; vemos cómo en otras partes del mundo esto se está poniendo feo y esta actitud de poder darles todas estas herramientas al Poder Ejecutivo creo que se basan en que nosotros lo que estamos buscando es que tome todas las previsiones que tenga que tomar y el gasto que tenga que hacer, realmente en términos de salud no lo vemos como gasto, lo vemos como una inversión, cuando en salud se gasta se invierte en bienestar para todos los correntinos.

Por ello no quería dejar pasar la oportunidad de saludar a toda la Policía y a todos los operadores de salud que realmente están haciendo un trabajo enorme. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

**SRA. PÉREZ DUARTE.**- Gracias, señor presidente.

Como personal de la salud, porque soy médica, adhiero a las palabras del diputado Mórtola y del diputado Sáez.

Realmente sé cómo se está trabajando en Salud con la implementación de muchas medidas que las han hecho a través del Comité de Crisis y por supuesto con la declaración a la que acabamos de adherir del decreto 507/20 de la Ley de Emergencia Sanitaria.

La verdad siempre digo que los médicos, enfermeros, agentes sanitarios y todo el personal de salud está abocado a esto que hoy es la pandemia del Coronavirus y decirles, yo fui subsecretaria -pertenecí al Poder Ejecutivo cuatro años atrás- cómo se trabajó siempre a través de la Dirección de Epidemiología con las campañas contra el Dengue; o sea que puedo dar fe que el Ministerio de Salud Pública está cumpliendo a rajatablas con todas las normativas que está mandando el Ministerio de Salud de la Nación y a su vez, crea las condiciones adecuadas para salvaguardar la salud de nuestra población a nivel local.

Así que un agradecimiento muy especial a todo el personal de Salud Pública y como bien lo decía el diputado Sáez, a la Policía y a todos los que están interviniendo en esto que es la pandemia contra el Covid-19 o Coronavirus.



La verdad es que creo que es un momento donde todos tenemos que estar unidos; siempre, cuando pertenecía a Salud Pública decía: 'La salud pública no tiene Partidos Políticos, la salud pública es de todos'. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pérez Duarte.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

**SR. ACEVEDO.**- Muchas gracias, señor presidente.

En realidad no quería dejar pasar la oportunidad para expresar un poco por qué hemos votado por unanimidad también nosotros, porque la verdad es que ya lo votamos y ahora nos estamos expresando.

Más que nada quiero dejar marcado que cuando coincidimos y entendemos que no hay cuestiones políticas en esto, nosotros acompañamos por unanimidad y queremos remarcarlo, porque muchas veces se utilizan como latiguillos políticos: 'La Oposición solo pone palos en la rueda' y esto es una demostración de la seriedad con la que nosotros trabajamos desde el rol que nos toca.

Esto es algo, como bien decía hoy el compañero Mórtola, que a nivel nacional se están poniendo de acuerdo, hay una foto del día domingo que la verdad es que a todos nos ha causado mucha alegría, más allá del momento que se está atravesando; esa foto con el jefe de Gobierno porteño, el presidente y el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, pertenecientes a distintos sectores políticos en cierta manera de la sociedad, pero todos tirando para el mismo lado.

Esta Legislatura está demostrando lo mismo, digamos, de que independientemente de las pertenencias políticas hay una cuestión que está surgiendo muy gravemente en otras provincias, gracias a Dios en nuestra Provincia todavía no tenemos ningún caso, pero tenemos que dotar al Gobierno de la Provincia de las herramientas para que pueda actuar con la rapidez que se necesita.

Con seriedad por supuesto, nosotros no venimos acá a firmar ningún un cheque en blanco, porque después somos nosotros mismos los que vamos a trabajar en ver de qué manera se utilizan esos recursos porque es nuestra responsabilidad.

Solamente eso, quería manifestar la unanimidad como bloque con nuestro acompañamiento a esta ley tan importante, sobre todo en este momento tan crítico que atraviesa el País, como decía anteriormente, pero más que nada no quería dejar pasar el resaltar la madurez política de los integrantes de este Recinto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.-** Gracias, señor presidente.

Justamente, es para manifestar también desde la bancada que represento, esta idea de que todos podamos contribuir a una herramienta que va a ser fundamental para el Gobierno de la Provincia de Corrientes.

Creo que estamos ante una crisis desconocida para todos, donde se está actuando de manera absolutamente inmediata y efectiva; y justamente el objetivo primordial, es de garantizar prioritariamente la salud pública, es decir el bienestar de toda la población y para eso tenemos que facultar al Poder Ejecutivo para que pueda actuar rápidamente.

Sabemos que estamos ante un virus de una propagación muy rápida y la velocidad de propagación, creo en lo personal, que es inversamente proporcional a la velocidad de un proceso administrativo común, que es muy necesario para afrontar todo lo que se viene.

Sin hacer ningún tipo de alarmas, pero hoy leí un artículo donde Angela Merkel decía que esperaban diez millones de infectados en Alemania, donde hay un sistema de salud que realmente es de primer mundo. Entonces, creo que esta decisión que hemos tomado hace unos instantes, es absolutamente necesaria y tiene que ver con dotar a nuestro Poder Ejecutivo Provincial de herramientas para que a su vez, pueda trabajar en coordinación con el Gobierno Nacional.

Hemos estado escuchando en estos días todas las medidas que se han dictado para garantizar no solamente el cuidado de la población, sino también la continuidad del sistema productivo del País, que es un punto que si bien no es el prioritario, creo que también hace a esta dinámica de que podamos enfrentar esta crisis en las mejores condiciones posibles.

Creo que hay muchas medidas, todo lo que se ha dictado con respecto a la exención de los aportes patronales; también lo que ha ocurrido con el 'Ahora 12', con todas las medidas de carácter financiero; con los créditos blandos que tendrán que ser implementadas también dentro de la jurisdicción provincial y creo que eso amerita que hoy estemos tratando en este Recinto, una herramienta que dé mayor celeridad a todas las decisiones y medidas que tengan que ser tomadas, como decían mis pares preopinantes, sin ningún tipo de color político, en absoluta coordinación con todas las medidas que también se toman a través del Gobierno Nacional y que nosotros como legisladores estemos contestes y alertas para seguir trabajando y para poder reunirnos

las veces que sean necesarias, para tratar de hacer menos delicada la situación que estamos enfrentando o quizás también la que debemos enfrentar en los próximos días. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

**SR. GODOY.**- Gracias, señor presidente.

Creo que ante la llegada de la Pandemia, Corrientes es una de las provincias que ha invertido en infraestructura hospitalaria millones de pesos; es una de las provincias que mayor inversión ha hecho en ese rubro. Se ha construido el Hospital de Paso de los Libres con seis mil cuatrocientos metros cuadrados cubiertos; se ha ampliado el Hospital de Bella Vista, prácticamente un hospital zonal; se han construido y ampliado hospitales en Alvear, Gobernador Virasoro; hoy, con el convenio con la Entidad Binacional Yacyretá para un hospital nuevo que se va a construir en Ituzaingó; las grandes refacciones y ampliaciones de los distintos hospitales en Capital: la ampliación del Centro Oncológico en el Hospital Vidal, el Hospital de Niños y el Hospital Llano, entre otros.

Esto destaca la seriedad con que se ha tomado en materia de infraestructura hospitalaria la Provincia; quizás falten algunos rubros, más personal o aparatología, pero estamos en condiciones muy suficientes en cuanto a metros cuadrados de hospitales que se pueden llegar a habilitar en el caso circunstancial de que las cosas empeoren.

Quiero hacer un reconocimiento público y que sigamos en esa senda, que Corrientes siga construyendo hospitales prácticamente de esa envergadura y la etapa siguiente ahora sería comprar todos los instrumentos y aparatología, también dotarlos de personal, sobre todo anestesistas que faltan mucho en el Interior. Nada más, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Buenas tardes señor presidente, muchas gracias

Coincido con todos los pares que me precedieron en el uso de la palabra, pero más allá de la ley que hemos aprobado y las facultades que hemos depositado en el Poder Ejecutivo Provincial, que me parece que está actuando con mucho reflejo, al igual que el Gobierno Nacional y nuestros municipios, también creo que nosotros -como legisladores provinciales- debemos asumir un rol en esta instancia y tratar de preservar a la sociedad del riesgo en el cual está.

Se conoció hoy también, así como decía la diputada Pereyra Cebreiro, sobre las declaraciones de la canciller alemana y un informe de Italia, donde dice que en las últimas 24 horas murieron 475 personas, ¡realmente una catástrofe que en 24 horas se mueran casi 500 personas! Entonces creo que nosotros, como dirigentes políticos que solemos trabajar redes y demás, cada uno desde el lugar en el que estamos, debemos advertir a la población y aconsejarla sobre lo importante que es seguir cada una de las indicaciones que se hacen al respecto.

También trabajar en ese aspecto y solicitarle a la gente que, si hay ferias, si hay libertad para ir al trabajo o no, hay que respetarlo; que hay que quedarse en la casa, que hay que cuidar a los hijos, que hay que cuidar a los mayores y no tomarse esto con tanta liviandad como pudimos ver que ha ocurrido en algunos sectores sociales en nuestro País.

Entonces, nuestra responsabilidad como dirigentes políticos que somos, como legisladores provinciales es trabajar en el ámbito que tengamos, desde las redes sociales, de la oportunidad de poder comunicarnos con los vecinos de la Provincia a través de un medio de comunicación, solicitándoles por favor que se queden todos en sus casas, que no salgan, porque lo que se va a venir es serio, como dijo un representante de la OMS; tenemos que estar preparados para lo peor y hay que generar realmente conciencia. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Álvarez.

**SR. ÁLVAREZ.**- Gracias, señor presidente.

He escuchado a mis pares y estoy de acuerdo con lo que han expresado. Simplemente, quiero decirles a todos los diputados que como bien decía el diputado Ast, creo que acá lo importante es -independientemente de la profesión de cada uno de nosotros- que hoy tenemos la oportunidad de tener enfrente algún medio y entre todos, poder difundir la importancia que es acatar esta normativa, esta cuarentena de quedarse en casa.

Hoy los más vulnerables en esta sociedad, en nuestra Provincia y en el País son los adultos mayores y tenemos que cuidarlos a ellos; entonces, éste es un trabajo de todos sin banderías políticas y más allá de la discusión y de lo que escuchaba en este debate, con esta media sanción que damos y mandamos al H. Senado para que se transforme en ley, es una herramienta que le vamos a dar al Poder Ejecutivo y no tengo la menor duda

de que va a ser para optimizar y usar de la mejor manera para toda la Provincia de Corrientes. No me queda ninguna duda, porque hasta hace poco he formado parte de este equipo y conozco bien el pensamiento del ministro de Salud, Ricardo Cardozo y del gobernador Gustavo Valdés, que son quienes están más preocupados de si una obra se termina o no se termina en materia de salud, están haciendo un esfuerzo tremendo para que la calidad de la salud de los correntinos esté a la altura de las circunstancias en los tiempos que vivimos.

Hoy se trata de una pandemia y esto no es un problema de los correntinos ni de los chaqueños, es un problema del mundo y tenemos que actuar de esta manera, como lo estamos haciendo todos responsablemente.

Así que quiero dejar en claro, como se ha manifestado, que esto no se trata de poder brindar herramientas para usos políticos o cheques en blanco; acá los correntinos nos necesitan a todos -¡a todos!- y tenemos que ser responsables, por eso hemos dado esta media sanción todos los presentes con el voto afirmativo.

A partir de ahora, a esperar y a trabajar en forma conjunta para que esto pase de la mejor manera posible, lo más rápido posible y sobre todo sin consecuencias de que se cobre la vida de algún correntino. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Álvarez.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que no pensaba hablar, pero realmente estamos viviendo una situación sumamente delicada y escuchando las exposiciones de todos los pares, queda claro que existe una gran responsabilidad acá en la Cámara y lo que estamos haciendo es aprobar lo que corresponde.

Creo que tenemos que reconocerle al gobernador este gesto republicano que ha tenido de enviar un proyecto de ley de emergencia, porque las leyes establecen facultades y atribuciones como para poder actuar y resolver los problemas que la pandemia, por la emergencia sanitaria, genera; sin embargo, el gobernador ha tenido el gesto republicano de proponer un proyecto de ley para que sea el Parlamento quien lo faculte debidamente.

Escuchando las opiniones vertidas recientemente, me parece que hay que resaltar que necesitamos poner toda la inteligencia, además del esfuerzo y de la buena voluntad, que no tengo dudas de que el sistema de salud de la Provincia, que siempre ha sido

reconocido como un motivo de orgullo para todos los correntinos por todas las cosas que están instaladas y por todos los recursos humanos que tenemos, pero además hace falta hoy la inteligencia, porque estamos en presencia de un virus nuevo, de una enfermedad diferente, de la que el mundo entero está aprendiendo.

También hace falta la solidaridad, porque hemos visto lamentablemente algunos pocos casos en los cuales la gente no entiende que es necesario ser solidario, porque la mejor herramienta indudablemente es la prevención, pero la prevención se concreta cuando hay concientización, cuando hay conductas apropiadas y por lo tanto nosotros tenemos -como legisladores, como políticos- que hacer el máximo esfuerzo para lograr que éste sea sostenido y se promueva la solidaridad, la prevención y las conductas apropiadas para poder ganar en esta dura batalla. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, quiero que me permitan expresar algunos pocos conceptos, respecto de esta media sanción que hemos dado en el día de hoy, en relación a la emergencia sanitaria.

Sin dudas que el sistema de salud del mundo está en crisis. Apareció de repente un enemigo 'invisible' que superó el poderío económico y tecnológico de cualquier país del mundo; hasta principios de enero, gran parte de la humanidad vivía como una cuestión -esto del Coronavirus- específicamente de una parte de China y que rápidamente comenzó a multiplicarse en el mundo entero.

Por ende, al día de hoy nadie, absolutamente nadie, en ningún país del mundo puede decir claramente cómo va a terminar, cuándo va a terminar y qué consecuencias traería aparejadas. Por eso en estas circunstancias, quienes tenemos responsabilidad institucional, tenemos que hacer lo que tenemos que hacer, en nuestro caso venir a legislar.

Les confieso que en las últimas horas he tenido llamados de gente amiga, no precisamente legisladores que me instaban a suspender la sesión de hoy: 'Que no era prudente... que la cuarentena...', y nosotros estamos para dar respuestas institucionales; por eso, pese a todas las recomendaciones que seguramente nos hicieron a cada uno con respecto a los cuidados que tenemos que tener, cuando se convocó a la sesión de hoy en la que estamos más de dos tercios presentes y los pocos legisladores que hoy no asistieron, justificaron debidamente su no presencia, podemos decir que la Cámara de Diputados está presente en su totalidad y en verdad, en lo personal me enorgullece. Me

enorgullece de manera muy significativa presidir un Cuerpo colegiado como el de la Cámara de Diputados de Corrientes, que se pone a la altura de las circunstancias con otros actores, que son quizás en estos momentos por lejos mucho más importantes que nosotros.

¡Ante circunstancias extraordinarias se necesitan respuestas extraordinarias y también conductas extraordinarias!

La verdad es que otorgar la herramienta de esta media sanción, que ojalá que Dios quiera mañana el Poder Ejecutivo pueda contar con la otra media sanción, significa proveerle al Estado y no es a Gustavo Valdés, sino que es proveerle al Estado de Corrientes la posibilidad de afrontar una crisis que todavía no sabemos a dónde va a llegar y darle una herramienta más para poder cuidar y cuidarnos a cada uno de los correntinos.

Hoy en esta sesión no hay oficialistas ni opositores, hoy somos todos correntinos con mayor responsabilidad que otros, porque la gente nos eligió, la sociedad nos eligió para que estemos acá sentados, en representación de ellos. Y cuando aparecen este tipo de pestes, epidemias o pandemias, como el caso del Coronavirus y la epidemia del Dengue, cualquier respuesta del Estado hasta pueda parecer -a priori- exagerada y es necesario que así sea. No importa que a priori pueda significar algo exagerado, porque cuando ocurre lo que uno no quiere, cualquier medida que se toma resulta corta, escasa y no suficiente.

Entonces, cuando venimos a sesionar acá en este marco acotado de concurrencia, donde hemos tomado el recaudo de controlarnos la temperatura del cuerpo antes de entrar y tomando una distancia, que es la que aconseja la Organización Mundial de la Salud, de un metro y medio entre cada uno de nosotros, con las medidas que hemos tomado desde la Presidencia de la Cámara respecto de nuestro personal, nos coloca en una situación de riesgo aun tomando las garantías que hemos tratado de hacer y en esto no existen recursos económicos que puedan ser ni muchos ni pocos, ni siquiera sabemos qué puede pasar en el mundo, ojalá no pase nada, ojalá que dentro de algunos meses digamos que exageramos la preocupación, nos asustamos en demasía y era mucho más simple de lo que pensábamos; pero en verdad, es importante que el Estado a través de sus tres Poderes, pueda dar respuesta y tranquilidad a la sociedad.

La sociedad hoy sabe -aquellos que están siguiendo por redes sociales- que tienen legisladores provinciales, diputados, que están a la altura de las circunstancias y esperan



una conducta propia de la situación, donde somos treinta correntinos que tratamos cada día de representar, de la mejor manera posible, a cada uno de nuestro comprovincianos.

Por eso propongo que más allá de los recaudos que tengamos que tomar, que lo hacemos de hecho con la cuarentena, podamos convertirnos los treinta en verdaderos voluntarios para acompañar a aquellos que sí de verdad y a cada instante le ponen el cuerpo, ¡que de verdad le ponen el cuerpo!, y que son todos los que integran el sistema de salud de la Provincia: médicos, enfermeros, camilleros, colaboradores que manejan las ambulancias y que están, muchas veces, tanto en la Capital como en el Interior.

Nosotros tenemos que tratar, dada nuestra condición de dirigentes a aparte legisladores, de poder hacer algo más que legislar; humildemente quiero pedirles que podamos comprometernos desde ese lugar, estando cerca, tratando de contribuir, de colaborar y de acompañar a los directores de los hospitales, a su personal, a los intendentes, al gobernador y a los ministros.

Ésta es una situación de verdad compleja, no quiero ser tremendista, pero de verdad ojalá que termine siendo mucho menos de lo que pensamos. Pero tenemos que estar a la altura de las circunstancias, tenemos que honrar la representación que tenemos, cuidando nuestra familia, cuidándonos de no exponernos más de la cuenta, pero acompañando fundamentalmente a quienes ponen el cuerpo, ponen el hombro. Y no me quiero olvidar de la Policía de la Provincia, a veces cuando las crisis de distintas características -en este caso de salud- golpean la puerta, es importante que todos en la tranquilidad de nuestro pensamiento y de nuestra casa, podamos revalorizar el rol que cumple cada uno, porque a veces somos rápidos y ligeros para hacer aseveraciones respecto de integrantes de otras actividades como de la Policía y juzgamos por un solo hecho, minimizando la tarea que hacen; otras veces de los médicos nos quejamos o del enfermero que no nos atendió como correspondía.

Pero creo que también si de algo puede servirnos esta crisis que estamos teniendo en el tema de salud, es para que en el silencio en el que vamos a estar en función de la cuarentena, tengamos el tiempo de reflexionar si no es el momento ante la crisis de responder con un sentido de Nación, con un sentido de responsabilidad solidaria. Yo decía esta mañana en una radio que me entrevistaba que al Dengue y al Coronavirus lo vamos a vencer desde la ciencia obviamente, pero con una tremenda solidaridad que tenemos que tener los correntinos.



18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Termino con esto, hago votos para que este mal momento que estamos pasando en el mundo, del cual nosotros no somos ajenos, aprendamos alguna lección; aprendamos que a veces la soberbia que solemos tener, como País o individualmente, cuando aparecen estos hechos, uno se da cuenta ahí que realmente vale muy poco.

Entonces, sin pretender que esto sea un concepto religioso, lo que digo es que tiene que servirnos para cuidarnos, para hacer las cosas que tenemos que hacer y fundamentalmente, para ver si de esta crisis salimos de la mejor manera posible, con la menor cantidad de gente afectada, pero fundamentalmente habiendo renovado valores y habiendo renovado conceptos para entre todos construir una Provincia mejor y un País mejor. Por último, quiero decir que me siento orgulloso de cada uno de ustedes. Muchas gracias.

Pasamos a considerar la nota recientemente incorporada, que se encuentra reservada en Secretaría.

Nota 2.822: diputado César Víctor Acevedo presenta su renuncia como integrante de la Comisión Bicameral de Designación del Defensor del Pueblo.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaria se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la renuncia formulada por el diputado Acevedo a seguir integrando la Comisión Bicameral de Designación del Defensor del Pueblo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

**SR. ACEVEDO.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente como es un espacio que le pertenece al Frente de Todos, lo hemos conversado en nuestro bloque y bueno, queríamos proponer que ese lugar lo integre el compañero Mórtola, en reemplazo de quien les habla.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Acevedo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado por unanimidad. En consecuencia, pasa a integrar la Comisión Bicameral de Designación del Defensor del Pueblo, el diputado Mórtola.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 14.299: solicita al Poder Ejecutivo se divulguen contenidos conmemorando el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia". Varios señores ddiputados.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaria se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

Brevemente, lo que queremos manifestar, es que éste es un proyecto del bloque del Frente de Todos, en consonancia con la declaración de interés que esta misma Cámara realizó la semana pasada, en la sesión anterior por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, el 24 de marzo.

Lo que solicitamos, a través de este proyecto de resolución, es que el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Educación divulguen los contenidos que refieren a esta fecha, tan cara al sentimiento sobre todo en la democracia de los argentinos.

Justamente creo que en su alocución en relación a la ley de emergencia, usted mencionaba la solidaridad que tenemos que tener entre todos, que aquí no tiene que haber -en estos temas- ni opositores, ni oficialistas y nosotros también coincidimos con que en este tema y teniendo en cuenta la emergencia a la que acabamos de dar media sanción, estos contenidos podrían -y es lo que solicitamos- ejecutarse a través de las plataformas virtuales y de otros medios pertinentes que considere el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Educación, para que no se pierda o pase desapercibida esta fecha tan importante, no solamente para los argentinos sino también para los correntinos.

Recordemos que Corrientes es una de las provincias que ha tenido la mayor cantidad de Intervenciones Federales, lo que son interrupciones al orden democrático y no queremos -creo que en esto estamos todos de acuerdo- nunca más que eso suceda, por lo que entonces es importante tratar de que esta fecha sea conmemorada y, volvemos a reiterar, que esta H. Cámara ha declarado de interés esta fecha. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 14.252: solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas preventivas para evitar la propagación del Coronavirus (COVID -19). Diputado Mórtola.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3° y 4°. El artículo 5° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 13.851: despacho 2.853 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública, promueva la difusión y concienciación sobre la relevancia de la higiene de manos. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 14.209: despacho 2.855 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se adhiere a las campañas provinciales de prevención contra el Coronavirus, Dengue, Zika y Fiebre Chikungunya, implementadas por el Ministerio de Salud Pública. Diputado López.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 14.216: despacho 2.854 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública promueva la difusión y concientización sobre el protocolo de manejo frente a casos sospechosos del nuevo Coronavirus. Diputada Pérez Duarte.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Sí, señor presidente, es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.14.- Expediente 14.278: de interés los actos y homenajes en conmemoración del centenario de la inauguración del edificio de la Escuela Regional “José Manuel Estrada”. Diputado Cassani.

3.15.- Expediente 14.280: de interés la capacitación denominada: “Master Class”, dictada por el primer bailarín internacional Maximiliano Guerra, en la Ciudad de Monte Caseros. Diputado Cassani.

3.16.- Expediente 14.284: de interés el “Día del Artesano”. Diputado Podestá.

3.17.- Expediente 14.285: de interés el “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”. Diputado Podestá.

3.18.- Expediente 14.286: de interés el “Día Mundial del Agua” y el “Día Nacional del Agua”. Diputado Arias.



18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

3.19.- Expediente 14.298: de interés el "Día Mundial del Agua". Diputada Meixner.

3.20.- Expediente 14.294: de interés los actos conmemorativos por el 432 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.21.- Expediente 14.297: de interés los actos y homenajes en conmemoración por el 432 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputada Pérez Duarte.

3.22.- Expediente 14.295: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Caá Catí. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.23.- Expediente 14.296: de interés el "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo". Diputados Rotela Cañete y Sáez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Arias.

**SR. ARIAS.**- Señor presidente: teniendo en cuenta que en este mes de marzo se conmemoran el Día Mundial del Agua el 22 y el 31 el Día Argentino del Agua, no quiero dejar pasar la oportunidad para referirme a algo relacionado con estos expedientes que han sido presentados -uno de mi autoría y otro de una par de mi bloque- para hacer hincapié en una problemática que tiene que ver con el agua y que hoy cobra especial relevancia a partir de esta pandemia y la epidemia que estamos sufriendo los correntinos, porque qué bien máspreciado es el agua para proveer higiene, tanto a la personal como a la ambiental que tanto se requiere en oportunidad de esta pandemia del Coronavirus; y qué importante es también la adecuada conservación del agua, con respecto a la epidemia de Dengue y la facilitación que ésta provee para la propagación del agente vector de esta enfermedad.

Hay un lugar específico de nuestra Provincia que lejos de estar a la altura de las demás localidades del suelo correntino, adolece hace más de 380 años de la problemática de la falta de agua potable; me estoy refiriendo a la Localidad de San Carlos.

Realmente he estado allí y he podido comprobar que todo lo que aducen y emiten, en forma de queja los vecinos de esa localidad se quedan cortos; la situación es desastrosa y no quiero extenderme mucho en detalles, pero de las actuales instalaciones que proveen agua, la mitad no funcionan o lo hace en forma muy deficiente. Existen barrios donde tienen solamente dos horas de agua por día y, por consiguiente, deben acumularla en recipientes que no son los adecuados y sabemos los peligros que eso encierra, en las actuales circunstancias, sobre todo. También el agua que reciben aquellos que tienen la suerte de hacerlo por vía de la red en forma más o menos regular, es de pésima calidad y no reúne las condiciones de agua potable.

Creo que hoy que estamos ocupándonos de estos temas con tanta seriedad y haciéndonos eco, digamos, de lo eficiente que es nuestro sistema de salud en la Provincia, también me quiero sentir orgulloso de que nuestro Gobierno Provincial provea

los medios necesarios para que Localidad de San Carlos cuente con un servicio de agua potable, como se merecen todos los correntinos.

Así que, aprovechando este mes que podríamos denominarlo el 'Mes del Agua', hago mi pedido formal, ya que hay un expediente presentado por el diputado mandato cumplido, José Ernesto Meixner -que lo presentó en noviembre del año pasado- pidiendo informe al Gobierno de la Provincia, e insto a que este informe sea respondido a la brevedad y se tomen los recaudos necesarios para que San Carlos deje de padecer tantos años de falta de agua. Es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente.

Sin ánimo de entrar en una polémica, yo conozco también la problemática de la Localidad de San Carlos y quiero aclarar que es de vieja data -como bien lo decía hace mucho tiempo- y es bueno aclarar también que el Gobierno de la Provincia está haciendo una inversión enorme, pero primero tuvieron que solucionar los conflictos de la Comisión Vecinal de Saneamiento (COVESA), del sistema de Red de Aguas que tienen ahí, tuvieron que solucionar en términos institucionales y orgánicos para poder avanzar con una inversión enorme; como suele pasar en muchísimas localidades de la Provincia, por conflictos internos muchas veces no pueden desarrollarse y no pueden trabajar de la mejor manera posible en la provisión de agua potable.

Por el pedido que estaba haciendo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, nosotros queremos decirle que el Gobierno tomó 'el toro por las astas' y realmente está haciendo una inversión enorme. Seguramente que falta para poder solucionar porque el problema está, hay barrios -como bien decía- a los que todavía no les está llegando la red de agua potable, pero es un problema de vieja data que se está solucionando y que seguramente en poco tiempo, terminará de solucionarse para todos los lugareños de la Localidad de San Carlos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

**SR. GODOY.**- Gracias, señor presidente.

Voy a aclarar un poco el tema. En su momento la Provincia manejó dos problemas que teníamos en la Ciudad de Gobernador Virasoro y San Carlos, en todas esas zonas es difícil lograr perforaciones de napas subterráneas suficientes.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Digamos que en el caso de Virasoro llegamos a tener hasta quince perforaciones, luego se construyó un reservorio que es hoy del que alguna forma se está tomando agua para la Localidad de Virasoro.

Lo mismo en San Carlos que en su momento se hacía por vertiente, o sea que no sé si la inversión hoy realmente está apuntando a las perforaciones y si tiene un caudal suficiente para abastecer San Carlos, pero es como lo decían los diputados que me han precedido hablando del tema, es un problema de vieja data que radica en lograr un caudal de napas subterráneas para poder abastecerlos. Quizás haya que ver una obra de ingeniería y darles otra solución.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Godoy.

-El diputado Pozo solicita hacer uso de la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- ¿Es sobre el mismo tema, diputado Pozo?

-Asentimiento del legislador.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que nos planteamos el 'Día Internacional del Agua' y vienen a mi memoria muchos estudios y seguimientos de problemas referidos a esta cuestión; y la verdad es que me hubiera gustado saber mucho sobre biología, pero bueno... hay que dedicarle mucho tiempo y quizás ya no me queda tanto.

Es apasionante, es apasionante en esta Provincia donde estamos rodeados de agua, gran parte de la superficie de la Provincia -creo que casi un 20%- son espejos de agua y de vez en cuando asistimos a debates que llaman la atención por el desconocimiento de cuestiones elementales.

El agua es lo más necesario para el hombre, no podemos vivir creo que más de 36 horas sin agua. Sin alimentos podemos subsistir un poco más, los que tienen alguna 'reservita' extra pueden quizás algunas horas más. O sea que es imprescindible para la salud, es imprescindible para la vida y cuando vemos la facturación del agua, creo aunque no tengo en este momento el dato real y concreto pero debe andar alrededor de cincuenta pesos (\$50) el metro cúbico de agua que provee Aguas de Corrientes acá o las COVESA en los pueblos donde hay servicio medido y un metro cúbico son un mil litros de agua; resulta que una botella, un 'pet' de agua de un litro y medio o de dos litros está más o menos en ese valor, cuesta cien y pico de pesos el bidón de seis litros; o si vamos a un

agua saborizada -estuve haciendo algunos números mientras escuchaba la exposición del diputado Arias- cuestan cuatrocientos cincuenta pesos (\$450) los diez litros de un agua saborizada.

Entonces, creo que nos debemos un debate acá en la Legislatura y para generar conciencia de que las inversiones que se hagan en materia de agua, siempre van a ser pocas porque lo que termina costando es muy poco y lo que hay que valorizar ese bien indispensable que se provee y que no tiene relación con otras cosas de las que no nos quejamos, porque cuando alguien va a comprar una botella de cerveza para el tercer tiempo no se queja y sin embargo cuesta más o menos lo que vale un metro cúbico del agua potable que provee el organismo público.

Eso es lo que quería aportar señor presidente, porque es un debate que nos debemos para instalar verdaderamente conceptos que sean inteligentes y que ayudan a los pueblos, porque además del tema de San Carlos hay algunos más; creo que a pesar de lo que invirtamos -como decía el diputado Godoy- o de lo que invierte la Provincia es mucho, los esfuerzos que se hacen son grandes y que la cobertura también es casi total. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Acordamos con los presidentes de los bloques en la reunión de Labor Parlamentaria, en razón de lo que decíamos al momento en que cada uno de los diputados habló respecto de la media sanción de la emergencia sanitaria, que como los hechos se van precipitando hora por hora y como no sabemos si la semana que viene lo indicado va a ser sesionar o no sesionar, o por allí necesitamos sesionar de manera urgente, plantee desde la Presidencia la posibilidad de que el Cuerpo autorice a la Presidencia para que en el caso de ser necesario -en virtud de la emergencia declarada- convoque a sesión fuera de los días y horarios establecidos en la resolución 001/2020, sin contemplar los plazos y demás formalidades que establece el Reglamento interno.

Con algunos tuvimos oportunidad de conversar, con los presidentes de bloque sí y con otros quizás no lo pudimos hacer en detalle, pero vamos a leer por Prosecretaría cómo quedaría la resolución y si el Cuerpo lo resuelve de manera favorable, dejamos la autorización pertinente.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado por unanimidad. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Señor presidente: es para solicitar al Cuerpo hacer un minuto de silencio por el fallecimiento, en el día de hoy, del compañero Pablo Monzón de Goya.

Lamentamos muchísimo la pérdida de este dirigente tan importante, joven comprovinciano -o compoblano mejor dicho- también de muchos de ustedes acá en la Cámara y a quien tuvimos el gusto de conocerlo, sabemos que fue una persona muy leal, muy solidaria; realmente un compañero excepcional, una persona, un político, un dirigente que extrañaremos mucho los que tuvimos la posibilidad de compartir con él.

Es realmente una pena, porque deja una niña pequeña y a mí como mamá me da una profunda tristeza; como dirigente también nos dejará un vacío muy grande acá en Corrientes, porque fue una persona que aportó mucho y aún tenía mucho para aportar. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

-Con la voz apesadumbrada, continúa diciendo el

**SR. LÓPEZ.**- En el mismo sentido, con mucha tristeza y con mucho dolor los que tuvimos la oportunidad de conocerlo a Pablo no solamente como militante, no solamente como un dirigente, no solamente como concejal de Goya, sino fundamentalmente como una gran persona, queremos enviarle nuestro pésame a su querida familia, a sus padres.

Bueno, lamentablemente en el día de hoy falleció y por lo tanto, quería también solicitar un minuto de silencio. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

18 de marzo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Quiero antes de poner en consideración el minuto de silencio, sumarme a las palabras de la diputada Meixner y del diputado López.

Tuve la oportunidad de conocer a Pablo desde muy chico, tengo unos años más de los que tuvo Pablo hasta el día de hoy; conozco a su papá, conozco a su mamá, siempre ha sido una persona correcta, una persona de bien que abrazó la actividad política, era fervientemente peronista con quien solíamos tener conversaciones, ambos desde nuestro lugar.

Además, era docente y la última oportunidad en la que hablé con él un tiempo razonablemente importante, fue a principios de este año cuando fui a la escuela que está en la Localidad de Cecilio Echeverría, donde se inauguró el ciclo lectivo este año, pero que días antes tuve la oportunidad de visitar el colegio, de conversar con los docentes y para mi sorpresa -no sabía que Pablo era allí docente- lo encontré de pantalón corto con un balde en la mano acompañando al personal de limpieza y a los demás docentes, limpiando la escuela y así ponerla en condiciones para el día 2 de marzo.

Sin duda que Goya se pierde un gran ciudadano, el Partido Justicialista un gran dirigente, un joven dirigente que como todos, cuando estamos en la vida política tenemos los amigos y tenemos los otros y a veces dentro del propio Partido uno suele tener menos amigos que fuera de él.

A Marcelo, Marcelino como se llama el papá -Marcelo como le decimos los que lo conocemos- en todo este tiempo, inmediatamente ocurrido el accidente automovilístico que terminó con su desaparición física, estuve al lado tratando de estar cerca, me consta también la cercanía del diputado 'Tito' López porque el propio Marcelo me lo decía, por lo tanto cada día me comunicaba con él para ver el estado de salud de Pablo; hoy, esta mañana a las 8 y 30 hablé por última vez con el papá, aún Pablo estaba con vida pero cuando llegué a la Cámara el propio padre me había comunicado su fallecimiento.

Para su esposa, para su hijita de tres años, para su padre y para su familia toda la solidaridad y por supuesto en estas circunstancias no quedan palabras, no queda mucho para decir, por ello quiero sumarme al minuto de silencio con mis más sinceras condolencias para su familia.

En consideración el minuto de silencio

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

**18 de marzo de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, se guarda un minuto de silencio.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Ast a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Báez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Báez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Ast.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 20 y 20.